



**DIÓCESIS DE CIUDAD DEL ESTE**  
**VICARÍA EPISCOPAL PASTORAL**  
**ASESORIA GENERAL DE RETIROS ESPIRITUALES**  
Departamento de Alto Paraná y Canindeyú República del Paraguay

**COMUNICADO 06/2020**

Los Miembros del Consejo de la Asesoría General de Retiros Espirituales, en fecha 13 de mayo en Sesión Extra Ordinaria, analizaron la situación de las “Comunidades Católicas Misioneras Diocesana” con respecto a la pandemia del COVID-19, viendo la necesidad de seguir evangelizando usando los medios necesarios y que la Asociación siga operando a través de la secretaria:

**Resuelve:**

- a) Disponer a partir de la fecha la atención a través de la secretaria en los horarios de lunes a viernes 8:30 a 11:30 hs. con agenda anticipada para evitar aglomeración, siguiendo el protocolo de prevención de expansión del COVID-19. Para agendar comunicarse al 0975-113.200.
- b) Toda persona que desea evangelizar utilizando las redes sociales y está comprometida con las Comunidades Católicas Misioneras Diocesana deben comunicarse al número 0975-113.200 o pasar en la secretaria para informarse mejor al respecto. <<Ver canon 822 y 823 del Código de Derecho Canónico>>.
- c) Teniendo en cuenta la situación actual que atravesamos los aportes y obligaciones de las Comunidades serán del 50% a partir de Marzo/2020, mientras dure la pandemia.

**OBS:** El punto “A” puede variar en cualquier momento dependiendo de cómo avanza la Cuarentena Inteligente, si fuere el caso se le estará informando a su debido tiempo.

Ciudad del Este, 14 de Mayo del 2020.-



*Andrés Vera González*  
Secretario